

Resumen

El efecto generalizado y transformador que la inteligencia artificial (IA) está teniendo actualmente en la sociedad es perceptible en todos los ámbitos, desde el trabajo, la producción y el comercio hasta el arte y las actividades de ocio.

Se espera que las nuevas aplicaciones de la IA generen nuevas oportunidades y beneficios económicos y sociales sin precedentes. No obstante, el desarrollo y la aplicación de la IA también entrañan importantes riesgos de carácter ético y social. Esos riesgos tienen asimismo implicaciones en todos esos ámbitos, incluido el comercio. La IA es un fenómeno de alcance mundial y, ahora que los Gobiernos están adoptando cada vez más medidas para regularla, la cooperación global es más importante que nunca.

En ese contexto, el presente informe examina la intersección de la IA y el comercio internacional.

En primer lugar se analiza por qué la IA es una cuestión comercial, antes de ahondar en la manera en que puede configurar el futuro del comercio internacional. Se examinan las principales consideraciones de política relacionadas con el comercio que plantea esta tecnología, y se presenta un panorama general de las iniciativas gubernamentales adoptadas para promover y regular la IA. En el informe se destaca también el riesgo inminente de fragmentación de la reglamentación y su impacto, en particular en las oportunidades comerciales para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Por último, se aborda el papel fundamental de la OMC en lo que respecta a facilitar el comercio relacionado con la IA, garantizar la fiabilidad de la IA y abordar las tensiones comerciales emergentes.

¿Por qué la IA es una cuestión comercial?

La IA es distinta a otras tecnologías digitales en varios aspectos fundamentales, y puede influir significativamente en el comercio internacional.

Se trata de una tecnología de uso general, capaz de adaptarse a toda una serie de ámbitos y tareas con una flexibilidad y eficiencia sin precedentes. Para aprender y mejorar su rendimiento y precisión se basa en grandes conjuntos de datos. Las funciones y la eficiencia de la IA pueden evolucionar rápidamente, lo que da lugar a cambios dinámicos en su capacidad y autonomía. Por último, su complejidad y opacidad inherentes, así como sus posibles deficiencias y sesgos, suscitan grandes preocupaciones relacionadas con cuestiones como la forma de entender las razones y la base de sus decisiones y recomendaciones, o con respecto a la ética y las implicaciones sociales más amplias.

La IA se puede aprovechar para hacer frente a los costos del comercio asociados a la logística comercial, la gestión de la cadena de suministro y el cumplimiento de la reglamentación.

Al mejorar la logística comercial, superar las barreras lingüísticas y minimizar los costos de búsqueda y emparejamiento, la IA puede hacer que el comercio sea más eficiente. Asimismo, puede ayudar a automatizar y agilizar los procesos de despacho de aduanas y los controles fronterizos, navegar por complejas normativas comerciales y prescripciones en materia de cumplimiento y predecir riesgos. Las herramientas basadas en la IA pueden emplearse en el ámbito de la financiación del comercio, y pueden mejorar significativamente la visibilidad de la cadena de suministro proporcionando análisis de datos en tiempo real, perspectivas predictivas y procesos automatizados de toma de decisiones. Todo esto podría reducir los costos del comercio y, por ende, establecer condiciones de igualdad para las economías en desarrollo y las pequeñas empresas, al ayudarlas a superar los obstáculos al comercio, incorporarse a los mercados mundiales y participar en el comercio internacional.

La IA puede transformar la estructura del comercio de servicios, en particular de los servicios prestados digitalmente.

La IA puede mejorar la productividad, especialmente en los sectores de servicios que dependen de procesos manuales, al permitir que trabajadores poco cualificados saquen mayor partido de las mejores prácticas de trabajadores más cualificados. Por ejemplo, la IA generativa puede hacer que el rendimiento de los consultores de empresas que la utilizan sea hasta un 40% superior al de los que no la utilizan. También se observa un mayor aumento de la productividad entre los trabajadores poco cualificados (Dell'Acqua et al., 2023). Las investigaciones realizadas muestran que el acceso a la IA generativa aumenta por término medio la productividad de los trabajadores de centros de llamadas en un 14%, y en un 34% cuando se trata específicamente de trabajadores principiantes y poco cualificados (Brynjolfsson et al., 2023). La IA puede fomentar el desarrollo de servicios innovadores y aumentar su demanda. Sin embargo, aunque puede mejorar de forma significativa el comercio de servicios prestados digitalmente, la IA ha contribuido a la disminución de la demanda de ciertos servicios tradicionales. La automatización por la IA también puede reducir la necesidad de subcontratar determinados servicios.

La IA puede hacer que aumente la demanda y el comercio de productos relacionados con la tecnología.

Los sistemas de IA a menudo dependen de la transmisión de datos en tiempo real y de una conectividad ininterrumpida, por lo que la adopción de la IA está impulsando la demanda de bienes complementarios relacionados con la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y equipos de tecnologías de la información, como servicios informáticos y de telecomunicaciones, herramientas de desarrollo especializadas y bibliotecas de software. Por ejemplo, se ha calculado que el valor del mercado mundial de chips para

la IA fue de 61.500 millones de dólares EE.UU. en 2023 y se ha previsto que ese valor podría ascender a 621.000 millones de dólares EE.UU. en 2032 (S&S Insider, 2024). Muchos de esos bienes y servicios son suministrados a menudo por un pequeño número de economías, por lo que el comercio internacional es un canal importante para fomentar el desarrollo de la IA en todo el mundo. Es probable que, en las fases anteriores de la cadena de valor, el comercio relacionado con la extracción y la transformación de metales y minerales esenciales, así como el comercio de energía, también adquieran mayor importancia. Además, la IA ha hecho que aumente de forma sustancial la demanda de datos, y reconfigurado fundamentalmente el panorama en lo que se refiere al uso y el comercio de datos.

Al influir en la productividad y al transformar la dinámica de la producción, la IA puede modificar las ventajas comparativas de las economías. Se prevé que la IA aumentará la productividad en todos los sectores económicos, tanto de las economías desarrolladas como de las economías en desarrollo, y que cambiará la composición de los insumos necesarios para la producción, haciendo que se dé más importancia a la inversión de capital que al factor trabajo. Este cambio en la dinámica de la producción podría transformar la estructura del comercio. A la inversa, pueden surgir nuevas fuentes de ventajas comparativas de factores como la mano de obra cualificada, la conectividad digital y las normativas favorables. Dado que la IA requiere un uso intensivo de energía, las economías con abundancia de energías renovables también podrían tener ventajas comparativas. No obstante, a pesar de que la IA puede llegar a beneficiar a todas las economías, es probable que el desarrollo y el control de la tecnología de IA sigan concentrándose en las grandes economías y las empresas con capacidades avanzadas de IA, lo que dará lugar a una concentración industrial.

La repercusión de la IA puede impulsar el aumento de la productividad en diversos sectores y reducir los costos del comercio, dando lugar así a ganancias en el comercio y el PIB por todo el mundo. Las simulaciones llevadas a cabo con el Modelo de Comercio Mundial de la OMC muestran que, en una hipótesis optimista de adopción universal de la IA y fuerte incremento de la productividad de aquí a 2040, el crecimiento del comercio mundial real podría aumentar en casi 14 puntos porcentuales. En cambio, en una hipótesis prudente de adopción desigual de la IA y bajo incremento de la productividad, se prevé un crecimiento del comercio de apenas 7 puntos porcentuales. La simulación muestra además que, si bien está previsto que las economías de ingresos altos registren los mayores aumentos en términos de productividad, las economías de ingresos más bajos tienen más posibilidades de reducir los costos del comercio.

La repercusión de la IA en el comercio y el PIB a nivel mundial varía significativamente entre las economías y los sectores, en función de las decisiones adoptadas en materia de innovación y de políticas. Mientras que el crecimiento del comercio en las economías de ingresos altos se mantiene relativamente estable en todas las hipótesis planteadas, las economías de ingresos bajos podrían experimentar un crecimiento del comercio mucho mayor en las hipótesis de adopción universal de la IA y fuerte crecimiento de la productividad (18,1 puntos porcentuales) que en las de adopción desigual de la IA y bajo crecimiento de la productividad (6,5 puntos porcentuales). Los resultados de la simulación hacen pensar que si las economías en desarrollo mejoran su preparación en materia de IA reforzando la infraestructura digital, mejorando sus competencias e impulsando la innovación y la capacidad de reglamentación, estarán en mejores condiciones de adoptar la IA de forma eficaz.

Según esas simulaciones, se prevé que los servicios prestados digitalmente¹ son los que experimentarán el mayor crecimiento comercial. En una hipótesis optimista de adopción universal de la IA, se prevé que los servicios prestados digitalmente experimenten un crecimiento acumulado de casi 18 puntos porcentuales con respecto a la hipótesis de referencia, lo que supone el mayor incremento de todos los sectores. La repercusión prevista de la IA en el crecimiento del comercio real también difiere de un sector a otro. Está previsto que los servicios que pueden prestarse digitalmente, como los de educación y atención de salud y los servicios recreativos y financieros, así como los sectores manufactureros, como el de los alimentos procesados, experimenten un crecimiento comercial significativo, impulsado en gran medida por la reducción de los costos del comercio. En cambio, se prevé un crecimiento limitado en los sectores relacionados con la extracción de recursos naturales y los sectores manufactureros como el textil.

Las políticas en materia de IA y el comercio

El debate en torno a la manera en que la IA podría reconfigurar el comercio internacional plantea cuestiones de política importantes. El riesgo de que aumente la brecha resultante de las aplicaciones de IA es significativo, al igual que los desafíos relacionados con la gobernanza de los datos y la necesidad de garantizar la fiabilidad de la IA y de establecer claramente su relación con los derechos de propiedad intelectual. La aplicación de la IA a nivel nacional, regional e internacional conlleva tanto beneficios como riesgos, y la falta de coordinación podría provocar una creciente fragmentación de la reglamentación relacionada con la IA.

Abordar el riesgo de una brecha creciente en materia de IA es esencial para aprovechar las oportunidades que ofrece esta tecnología.

En la actualidad, la capacidad para desarrollar la tecnología de IA está concentrada en unas pocas grandes economías, lo que está creando una gran brecha entre las economías que lideran la investigación y el desarrollo (I+D) en IA — en particular China y los Estados Unidos— y el resto del mundo. Ese desequilibrio podría acentuarse si se conceden subvenciones públicas para desarrollar la tecnología de IA. El riesgo de que la industria se concentre en unas pocas grandes empresas también podría agrandar la brecha entre las empresas. Estas características, combinadas con la opacidad de los algoritmos utilizados en la IA y la posibilidad de una colusión tácita entre empresas competidoras para mantener precios más altos, entrañan desafíos para las autoridades de defensa de la competencia.

El auge de la IA está planteando importantes cuestiones relacionadas con la gobernanza de los datos que habrá que abordar para evitar nuevos obstáculos al comercio digital.

El flujo transfronterizo de datos es esencial para la IA, pues se necesitan grandes cantidades de datos para entrenar los modelos de IA, así como para minimizar los posibles sesgos. Por lo tanto, las restricciones de los flujos de datos pueden ralentizar la innovación y el desarrollo de la IA, aumentar los costos para las empresas y repercutir negativamente en el comercio de productos basados en la IA. Según un estudio reciente (OCDE y OMC, 2024), si todas las economías restringieran totalmente sus flujos de datos, se produciría una disminución del PIB mundial del 5% y un descenso de las exportaciones del 10%. Ahora bien, los grandes conjuntos de datos que necesitan los modelos de IA suscitan grandes preocupaciones en lo que respecta a la privacidad. Así pues, hay que encontrar un equilibrio razonable entre el acceso a grandes cantidades de datos para entrenar los modelos de IA y la protección de la privacidad de las personas.

Garantizar la fiabilidad de la IA sin obstaculizar el comercio puede ser todo un desafío.

Por “fiabilidad de la IA” se entiende que la IA cumple las expectativas en términos de confiabilidad, seguridad, privacidad, protección, responsabilidad y calidad de forma verificable. Sin embargo, dado el comportamiento y la naturaleza opaca de los sistemas de IA, así como el posible doble uso de algunos productos de IA (para aplicaciones tanto civiles como militares), lograr un equilibrio entre garantizar la fiabilidad de la IA y permitir que el comercio tenga lugar con la mayor fluidez posible puede suponer un reto especialmente grande. Dada la naturaleza evolutiva de la IA, la reglamentación se ha de adaptar constantemente. Los reglamentos y normas “tradicionales” para los bienes, que normalmente se centran en requisitos tangibles, visibles y estáticos de los productos, pueden no ser totalmente capaces de abordar todos los posibles tipos de riesgos, incluidos los relacionados con las cuestiones éticas y sociales que se pueden plantear a raíz de la integración de la IA en los bienes y servicios. Reglamentar para abordar cuestiones relacionadas con la moral pública, la dignidad

humana y otros derechos fundamentales, como los de no discriminación y equidad, no solo constituye un reto, sino que puede dar lugar a la fragmentación de las reglamentaciones, porque el significado y la importancia relativa de esos valores pueden variar de una sociedad a otra.

La IA también plantea nuevos desafíos conceptuales en lo que respecta al enfoque tradicional de los derechos de propiedad intelectual centrado en el ser humano.

Entre las cuestiones que merecen especial atención se encuentran la protección de los algoritmos de IA y del material protegido por derechos de autor para el entrenamiento de la IA, así como la protección y la propiedad de los resultados generados por la IA. Estas cuestiones pueden hacer necesario reevaluar los actuales marcos jurídicos de propiedad intelectual.

El inmenso potencial de la IA ha empujado a los Gobiernos del mundo entero a tomar medidas para promover su desarrollo y uso y al mismo tiempo para mitigar sus posibles riesgos.

A nivel nacional, cada vez más jurisdicciones están estableciendo estrategias y políticas en materia de IA para mejorar sus capacidades en ese ámbito. El número de economías que habían implementado estrategias de IA pasó de 3 en 2017 a 75 en 2023. Según el índice de IA 2024 de la Universidad de Stanford, en 2023 se adoptaron en los Estados Unidos 25 medidas regulatorias frente a solo 1 en 2016. Por su parte, la Unión Europea ha adoptado casi 130 medidas regulatorias relacionadas con la IA desde 2017. Ahora bien, la mayoría de las iniciativas de política nacional relacionadas con la IA se están aplicando en economías desarrolladas, lo que podría agrandar aún más la brecha en materia de IA entre las economías desarrolladas y las economías en desarrollo: alrededor del 30% de las economías en desarrollo ha establecido medidas de política en materia de IA, mientras que solo un país menos adelantado (Uganda) lo ha hecho, según datos del Observatorio de Políticas de IA de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En las agendas políticas de los Gobiernos ocupan también un lugar destacado las iniciativas nacionales destinadas a promover el acceso a los datos a través de iniciativas de datos abiertos e intercambio de datos, con vistas a fomentar la innovación y la competencia a nivel nacional, proteger la privacidad de las personas y controlar el flujo transfronterizo de datos.

Se está creando una situación de medidas fragmentadas e iniciativas nacionales heterogéneas que puede dar lugar a una fragmentación de la reglamentación.

Esa fragmentación no se limita a la reglamentación específica de la IA, sino que afecta a la legislación de sectores concretos, como las reglamentaciones relativas a la propiedad intelectual y a los datos, que también influyen en la IA. Además, el diseño de algunas medidas en la frontera impuestas a los componentes de hardware y a las materias primas esenciales para los sistemas de IA puede afectar a los competidores de otras economías y dar lugar a efectos de distorsión del comercio y agravar aún más la fragmentación. El costo económico de la fragmentación de la reglamentación, en particular para las pequeñas empresas,

pone de relieve la importancia de mitigar la heterogeneidad regulatoria. Según la OCDE y la OMC (2024), el costo económico de la fragmentación de los regímenes relativos al flujo de datos con arreglo a bloques geoeconómicos entraña una pérdida de más de un 1% del PIB real.

El creciente número de iniciativas de cooperación bilaterales y regionales en materia de gobernanza de la IA, muchas de ellas centradas en prioridades diferentes, aumenta el riesgo de crear una multitud de enfoques fragmentados. Por ejemplo, mientras algunas iniciativas de cooperación bilateral se focalizan principalmente en alinear la terminología y la taxonomía relativas a la IA, y en supervisar y medir los riesgos que conlleva la IA, otras priorizan la colaboración para promover una alineación en términos generales o se centran principalmente en la seguridad y la gobernanza de la IA. Del mismo modo, algunas iniciativas regionales dan prioridad a los derechos humanos y la ética, mientras que otras se centran en el desarrollo económico y el crecimiento.

Los acuerdos comerciales regionales (ACR) y los acuerdos sobre la economía digital constituyen instrumentos de gran importancia para el fomento y la reglamentación de la IA. En este tipo de acuerdos se han empezado a incorporar disposiciones específicas sobre la IA, aunque principalmente en forma de disposiciones no vinculantes centradas en la importancia de la colaboración para promover un uso fiable, seguro y responsable de la IA. Varias disposiciones específicas en materia de IA hacen referencia de forma explícita al comercio. Las disposiciones sobre comercio digital incluidas en los ACR, como las relativas a los flujos de datos, la localización de datos, la protección de la información personal, el acceso a los datos gubernamentales, el código fuente,² la competencia en los mercados digitales y los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas, también revisten importancia para el desarrollo y el uso de la IA. El número de ACR con disposiciones sobre comercio digital no ha dejado de crecer desde principios de la década de 2000, y a finales de 2022 se habían incorporado ese tipo de disposiciones en 116 ACR, lo que representa el 33% de todos los ACR existentes (López-González et al., 2023). Sin embargo, el alcance de las disposiciones sobre comercio digital incluidas en los ACR varía significativamente, lo que refleja la divergencia de enfoques. Pocas economías en desarrollo y PMA han negociado disposiciones sobre comercio digital. Las disciplinas sobre el comercio de servicios en los ACR también son un canal importante a través del cual las políticas comerciales y las obligaciones comerciales de los Gobiernos pueden afectar al entorno normativo de la IA, pero el nivel de los compromisos asumidos difiere significativamente entre las distintas economías.

En los últimos años hemos sido testigos de una oleada de iniciativas internacionales relacionadas con la IA. Si bien es cierto que existen elementos de complementariedad entre esas iniciativas y coincidencia en los principios básicos, las diferentes iniciativas priorizan aspectos distintos de la gobernanza de la IA. Algunas de

ellas también contienen diversos elementos comunes que adoptan importantes perspectivas comerciales y de la OMC, como el reconocimiento de la función de la reglamentación y las normas, la necesidad de evitar la fragmentación de la reglamentación, la importancia de los derechos de propiedad intelectual, la importancia de la privacidad, la protección de los datos personales y la gobernanza de los datos, así como la importancia de la cooperación, la coordinación y el diálogo internacionales. Varias de esas iniciativas también abordan los efectos de la IA sobre el medio ambiente.

Sin embargo, aún no se ha armonizado la terminología de la IA a nivel mundial. Las prioridades divergentes, el solapamiento entre iniciativas y la falta de acuerdo a nivel mundial sobre la terminología esencial podrían plantear problemas en la fase de aplicación y limitar los esfuerzos para evitar la fragmentación y establecer un marco mundial de gobernanza de la IA coherente. No obstante, más allá de las iniciativas destinadas a regular la IA, un número cada vez mayor de organizaciones internacionales, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial, están desarrollando cursos sobre IA e integrando esta en sus actividades de asistencia técnica, algunas de las cuales tienen un componente comercial.

La OMC, como único organismo internacional basado en normas que se ocupa de la política comercial, puede contribuir a promover los beneficios de la IA y limitar sus posibles riesgos. La OMC puede desempeñar un importante papel a la hora de limitar la fragmentación de la reglamentación, promover el desarrollo de una IA fiable y el acceso a ella y facilitar el comercio de bienes y servicios relacionados con la IA, lo que permitiría el crecimiento de la IA y fomentaría la innovación a través de la propiedad intelectual.

¿Cuál es el papel de la OMC?

Las normas y procesos de la OMC promueven la convergencia mundial. La OMC es un foro en el que se fomenta la transparencia, la no discriminación, el debate, el intercambio de buenas prácticas, la armonización de la reglamentación, las orientaciones de políticas no obligatorias y la convergencia mundial a través de la negociación de nuevas normas comerciales vinculantes. Las disposiciones en materia de transparencia incluidas en los acuerdos de la OMC permiten a los Miembros de la Organización, y a los operadores económicos y los consumidores, mantenerse al día de las últimas novedades normativas. Ejemplo de ello son las disposiciones mejoradas en materia de transparencia del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). Al exigir la notificación temprana de las medidas reglamentarias y ofrecer la oportunidad de presentar observaciones sobre esas medidas cuando están en fase de proyecto, el Acuerdo OTC pueden contribuir a evitar obstáculos al comercio, así como a promover y acelerar la convergencia mundial.

Los Miembros de la OMC están notificando cada vez más toda una serie de reglamentaciones sobre las tecnologías digitales al Comité OTC. Por ejemplo, se han presentado más de 160 notificaciones sobre reglamentaciones relativas a la ciberseguridad y el internet de las cosas (IdC)/la robótica, y ambos temas son importantes para la IA. Más recientemente, el Comité OTC ha empezado a recibir notificaciones de reglamentaciones específicas para la IA. Otro ejemplo es el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC, que contribuye a que las políticas de los Miembros sean transparentes. Por último, en lo que respecta a posibles nuevas normas sustantivas, varias cuestiones negociadas en el marco de la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico, que reúne actualmente a 91 Miembros de la OMC, pueden ser importantes para la IA.

La OMC proporciona también un foro mundial para el mantenimiento de un diálogo constructivo, el intercambio de buenas prácticas y la cooperación.

Eso permite que los Miembros celebren debates sobre la mejor manera de diseñar soluciones normativas matizadas, flexibles y adaptables para abordar de forma coordinada los aspectos de la IA relacionados con los bienes, los servicios y la propiedad intelectual. En algunas esferas, la OMC también promueve la armonización y la coherencia de la reglamentación alentando el uso de normas internacionales, el reconocimiento mutuo y la equivalencia, y a través de diversos instrumentos de “derecho indicativo”, como las directrices voluntarias de los comités.³

La OMC constituye la piedra angular de los esfuerzos desplegados a nivel mundial para facilitar el comercio de servicios y bienes necesarios para la IA o basados en ella.

Diversos aspectos del conjunto de normas de la OMC pueden contribuir a promover el desarrollo de la IA y el acceso a ella. Por ejemplo, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) desempeña un papel importante en la configuración de un entorno normativo que facilite el desarrollo y la adopción de la IA. La mayoría de los Miembros de la OMC (de un total de 141 listas de compromisos, 84 —un 60%— contienen compromisos relativos a los servicios de informática) han contraído compromisos específicos sobre el acceso a los mercados y el trato nacional relacionados con los servicios de TIC, que son fundamentales para adoptar y promover la IA. Ahora bien, los compromisos en otros sectores siguen siendo limitados y en general el número de obstáculos al comercio de servicios continúa siendo alto. En lo que respecta a las mercancías, cabe destacar el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI), cuyo objetivo es aumentar el acceso mundial a los bienes de alta tecnología esenciales para la IA mediante la eliminación de los aranceles sobre los productos de TIC que abarca. Por su parte, el Acuerdo OTC puede ayudar a garantizar que, cuando los Gobiernos adopten normas y reglamentos en materia de IA, estos no restrinjan el comercio, en la medida de lo posible, y sean óptimos para alcanzar los objetivos de política previstos. El objetivo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

consiste en fomentar un sistema de propiedad intelectual equilibrado que incentive la innovación mediante la aplicación y la protección de los derechos de propiedad intelectual, y que al mismo tiempo promueva la difusión de la tecnología y el acceso a ella, en beneficio tanto de los productores como de los usuarios de conocimientos tecnológicos. En diversos acuerdos de la OMC se incluyen también disposiciones destinadas a promover la transferencia de tecnología, lo que puede desempeñar un papel importante en el desarrollo de la IA. Por último, el Acuerdo sobre Contratación Pública de 2012 de la OMC promueve el acceso a las nuevas tecnologías de la IA disponibles a nivel internacional.

Algunos principios, disposiciones y directrices de la normativa de la OMC pueden respaldar el comercio de sistemas de IA y de productos basados en la IA al minimizar los efectos negativos internacionales.

Cabe citar como ejemplos el principio de no discriminación y el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio, en el que se reconoce que determinadas medidas en materia de inversiones pueden restringir y distorsionar el comercio y por el cual se establece que los Miembros no pueden aplicar medidas en materia de inversiones que discriminen los productos extranjeros o den lugar a restricciones cuantitativas. En lo que respecta a los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos de certificación, el Acuerdo OTC establece que la intervención reguladora no será discriminatoria ni restringirá el comercio más de lo necesario para alcanzar los objetivos de política previstos y que, cuando esté justificado, deberá ser sometida a exámenes periódicos. Además, el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias puede desempeñar un papel crucial a la hora de gestionar el doble aspecto que plantea el desarrollo de la IA, al promover la innovación tecnológica e impedir al mismo tiempo que se produzcan efectos indirectos negativos en el comercio internacional como consecuencia del apoyo financiero gubernamental.

La OMC puede ayudar a prevenir y solucionar las tensiones y fricciones comerciales.

La práctica de plantear preocupaciones comerciales específicas permite a los comités de la OMC servir de foros para disipar las posibles tensiones comerciales relacionadas con medidas de reglamentación de una forma cooperativa, pragmática y no contenciosa. Por ejemplo, en el Comité OTC, los Miembros han venido siguiendo ya esa práctica para debatir y tratar preocupaciones relacionadas con reglamentaciones en que se abordan una amplia serie de tecnologías y cuestiones digitales, como la internet de las cosas, los vehículos autónomos, la 5G en robótica, la automatización industrial, la ciberseguridad y, más recientemente, la IA. La OMC es también un foro mundial para solucionar las diferencias relacionadas con el comercio. Aunque hasta ahora no se ha planteado ninguna controversia sobre la IA, el sistema de solución de diferencias de la OMC se ha ocupado de la solución de controversias relacionadas con diversos aspectos de la economía digital.

La OMC promueve la inclusividad mediante el trato especial y diferenciado y la asistencia técnica a las economías en desarrollo. Los acuerdos de la OMC reconocen las dificultades a que se enfrentan las economías en desarrollo, y por ese motivo incluyen diversas disposiciones en materia de trato especial y diferenciado para ayudarlas a aplicar las normas de la OMC y a participar de forma más eficaz en el comercio internacional. La asistencia técnica y la creación de capacidad son pilares esenciales del trabajo de la OMC y contribuyen de manera fundamental a promover la comprensión de las normas y los acuerdos de la OMC, así como de otros temas pertinentes para el comercio. No obstante, se podría sacar más partido de los programas de múltiples partes interesadas, como la Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado, para ayudar a las economías en desarrollo a disfrutar de los beneficios de la IA para el comercio.

Como foro de negociación, debate y elaboración de normas, la OMC ofrece un marco multilateral que puede ayudar a abordar los aspectos de la gobernanza de la IA relacionados con el comercio. No obstante, la IA puede tener consecuencias para las normas del comercio internacional. Aunque se trata de una

tecnología nueva, la IA se desarrolla rápidamente y está ya sin duda lo suficientemente avanzada como para ser objeto de debate en la OMC. Su naturaleza transversal requiere la adopción de un enfoque transversal en la elaboración de políticas que promueva la coherencia entre estas.

Si bien la gobernanza de la IA va más allá del comercio, el comercio sigue siendo un elemento crucial de la gobernanza de la IA. La OMC puede contribuir de forma significativa a desarrollar un marco sólido de gobernanza de la IA. El presente informe representa un primer intento de analizar algunas de las principales repercusiones de la IA en el comercio y las normas comerciales. A medida que la IA siga evolucionando, los Gobiernos deberían seguir debatiendo sobre la intersección de la IA y el comercio y sus posibles consecuencias para el conjunto de normas de la OMC.

Notas

1 En las simulaciones de este informe, por “servicios prestados digitalmente” se entiende los servicios que se pueden prestar a distancia a través de redes de computadoras (OMC et al., 2023).

2 En el anexo 1 figura una explicación más detallada de los conceptos fundamentales relacionados con la IA.

3 Esos instrumentos de “derecho indicativo” incluyen también la serie de principios para la elaboración de normas, guías y recomendaciones internacionales acordados por el Comité OTC en 2000 (los “seis principios”) y las directrices sobre los procedimientos de evaluación de la conformidad adoptadas por el Comité OTC en 2024.